



Fecha:	Cartagena de Indias D. T. y C., 21 de marzo de 2024		
Hora de inicio:	08:00 horas	Hora de finalización:	09:30 horas
Lugar:	Auditorio – Comando Policía Metropolitana de Cartagena de Indias		
ACTA No. 008 / COMAN – PLANE 2.21			
QUE TRATA SOBRE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS, VIGENCIA 2023.			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Compromisos

DESARROLLO

1. **Verificación de asistentes:** En las instalaciones del auditorio del Comando de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias ubicado en el Barrio Manga carrera 24 # 25A – 09 - Cartagena de Indias D. T. y C., se llevó a cabo la verificación de la asistencia por parte del señor coronel JOSÉ RICARDO ARCHILA ZAPATA Comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias (E), con el fin de llevar a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, vigencia 2023.

Es de anotar que el señor coronel GELVER YECID PEÑA ARAQUE Comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, no pudo presidir la Rendición de Cuentas vigencia 2023 por motivo de atención a los requerimientos institucionales (reunión consejo de seguridad ministerial – cesep (curso estratégico de seguridad pública) – turno descanso semana santa).

2. **Temas a tratar:** En la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023 se tratarán los siguientes temas:

Presupuesto	Ejecución presupuestal: presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).
	Estados financieros: de las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
Cumplimiento de metas	Plan de Acción: objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal de los proyectos de inversión. Programas y proyectos en ejecución: plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignent los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.
Gestión	Informes de Gestión: informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: de acuerdo con su planeación estratégica.

Contratación	<p>Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.</p> <p>Procesos contractuales: relación y estado de los procesos de contratación.</p> <p>Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.</p>
Impactos de la Gestión	<p>Cambios en el sector o en la población beneficiaria: a partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.</p>
Acciones de mejoramiento de la entidad	<p>Planes de mejora: información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.</p>

Fuente: procedimiento Rendición de Cuentas con código en la Suite Visión Empresarial (S.V.E.) 1DE-PR-0023.

I. Introducción

La rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia, con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante la Ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

En concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, la Policía Nacional socializa los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de la misión durante la vigencia 2023.

De conformidad con el artículo 48 de la ley 1757 de 2015 "*Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática*", la rendición de cuentas propicia espacios para socializar y retroalimentar los resultados de la gestión pública a los ciudadanos, la sociedad civil, entidades públicas y organismos de control a partir de la promoción del diálogo.

Bajo este contexto, se planteó la aplicación de la audiencia pública presencial y virtual como un espacio de diálogo en el cual se exponen los resultados de la gestión 2023, como parte del ejercicio de transparencia en la administración se informará y explicará la gestión a partir de los bloques transformación institucional, derechos humanos, servicio de policía, lucha contra el crimen organizado y temas administrativos, evento que se realizó de manera presencial y virtual el día 21 de marzo de 2024 a partir de las 08:00 horas en el auditorio del Comando de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias ubicado en el Barrio Manga carrera 24 # 25A – 09 - Cartagena de Indias D. T. y C., mediante el empleo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

La información que se proyecta se extrae del informe de gestión del señor Comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, el cual reposa en la página web Institucional https://www.policia.gov.co/sites/default/files/descargables/informe_previo_a_la_audiencia_publica_de_rendicion_de_cuenta_vigencia_2023.pdf en atención a la ley de transparencia y acceso a la información pública.

Se realiza la invitación al personal asistente presencial y virtual que están disponibles los canales de comunicación a través de la página web y los links que aparecerán en el chat de la transmisión, todas las preguntas que surjan en esta audiencia pública serán resueltas a través de los canales internos y serán remitidas resueltas a las cuentas de correo personal registrados previamente. De igual forma se podrán registrar las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones que se generen en desarrollo de esta actividad, así mismo se hace la invitación para diligenciar el formato de evaluación de este evento a través

de los medios disponibles para su diligenciamiento ya que para la Institución es fundamental conocer la opinión de los ciudadanos acerca de este evento.

Etapas Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:



Fuente: procedimiento Rendición de Cuentas con código en la Suite Visión Empresarial (S.V.E.) 1DE-PR-0023.

II. Medios de Convocatoria y Difusión

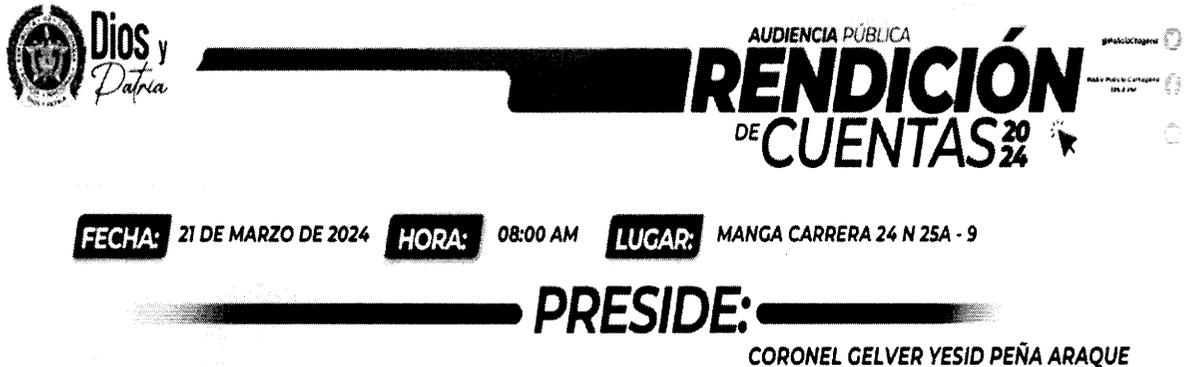
Con el ánimo de plasmar las órdenes y compromisos por cada uno de los comprometidos en el desarrollo de la rendición de cuentas, se elaboró la Orden de Servicio No. 017 COMAN – PLANE 14.16 "AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS VIGENCIA AÑO 2023", en la cual se asignaron responsabilidades generales y específicas, para el personal de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.

CLIENTES Y PARTES INTERESADAS		
COMUNIDAD	POBLACION	GENERAL
	POLICIAL	PERSONAL ACTIVO, FAMILIAS Y RESERVA ACTIVA
	ORGANIZADA	GREMIOS, ASOCIACIONES Y SECTOR PRODUCTIVO
ESTADO	RAMAS DEL PODER PÚBLICO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
		EJECUTIVA
		LEGISLATIVA
	JUDICIAL	
ORGANOS DE CONTROL	ORGANOS DE CONTROL	

El listado discriminado se encuentra en el anexo 1 de la presente acta.

Para la convocatoria se utilizaron diferentes medios de convocatoria y difusión para la socialización del evento, como:

- Publicación del Banner de invitación en la Página WEB de la Policía Nacional www.policia.gov.co y POLIRED (<https://www.policia.gov.co/noticia/invitacion-audiencia-publica-rendicion-cuentas-vigencia-2023>).



AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

FECHA: 21 DE MARZO DE 2024 **HORA:** 08:00 AM **LUGAR:** MANGA CARRERA 24 N 25A - 9

PRESIDE:
CORONEL GELVER YESID PEÑA ARAQUE

Fuente: Comunicaciones Estratégicas- MECAR

se realizó despliegue comunicacional de acuerdo a la misionalidad de esta oficina asesora, publicando mediante las redes sociales como Instagram, Facebook y twitter la invitación de asistencia de las rendición de cuenta vigencia 2023, también por grupos internos de WhatsApp y por la emisora Radio Policía Cartagena 106.0 FM.

Emisora Radio Policía 106. FM

Se realizaron 15 difusiones de mensajes locutados por día en cada uno de los programas, con relación a la rendición de cuenta vigencia 2023 por parte de los locutores.

Así mismo 6 cuñas diarias programada en la parrilla de programación, llegando a los más de 48.000 oyentes que tiene la emisora Radio Policía Cartagena.



X @PoliciaCtagena

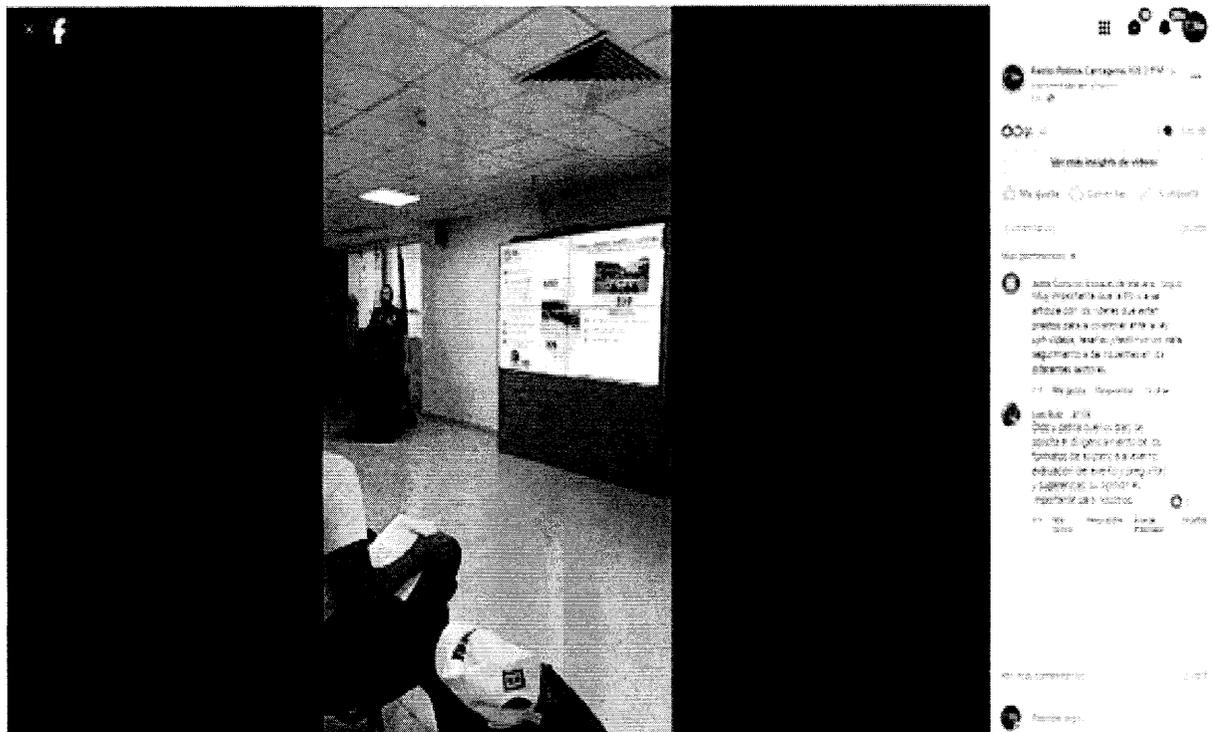
En la cuenta oficial de X, antiguamente twitter, se realizó la publicación de la invitación de la rendición de cuenta de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.



Facebook Radio Policía Cartagena 106.0 FM

Se realizó Facebook Live a través de la cuenta institucional Radio Policía Cartagena 106.0 FM.

<https://web.facebook.com/RadioPoliciaCartagena/videos/439232172097133>



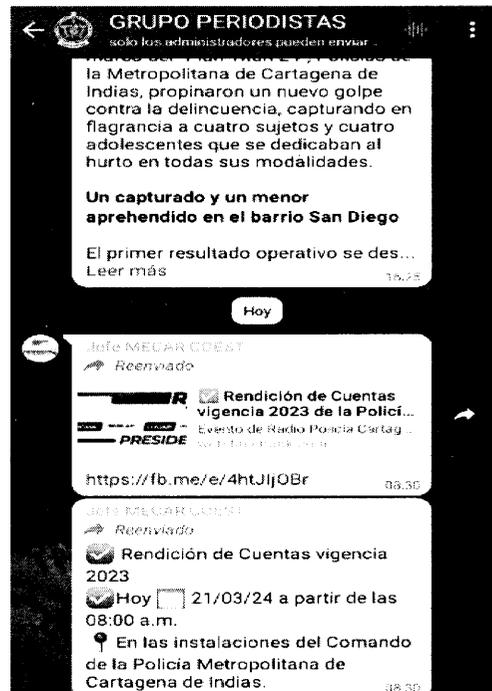
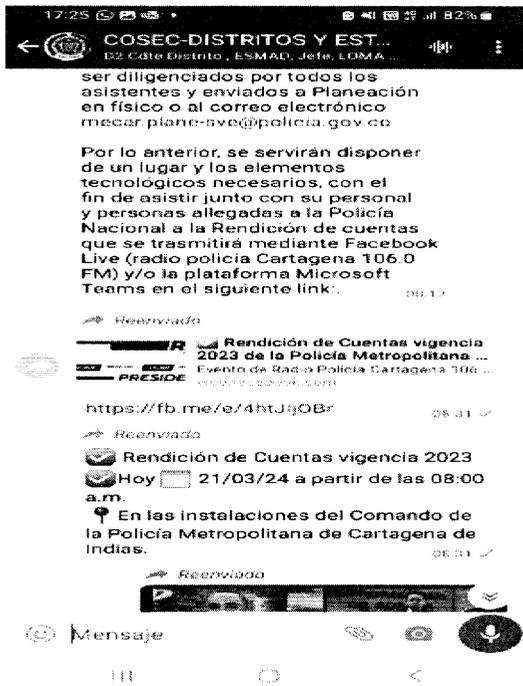
Instagram @Radiopoliciacartagena

Así mismo, en Instagram se publicó la participación de los líderes comunales que asistieron a la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2023.

https://www.instagram.com/p/C4x0LY3gkW/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==



Así mismo, se compartió por los diferentes grupos de WhatsApp institucionales, conformados por los funcionarios de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias y grupo de periodistas.



Fuente: COEST MECAR (comunicación oficial No. GS-2024-024314-MECAR)

Publicación video de resultados de la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2023.

TEMAS DE INTERÉS DE LA CIUDADANÍA DE ACUERDO

Así mismo, mediante comunicación oficial electrónica No. GS-2024-018148-MECAR, se solicitó al Grupo de Comunicaciones Estratégicas de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, la publicación de la encuesta temática de interés, publicación que fue realizada en la página web de la Policía Nacional www.policia.gov.co, en el siguiente link:

https://www.policia.gov.co/sites/default/files/descargables/metodologia_para_la_audiencia_publica_de_rendicion_de_cuentas_2023.pdf



METODOLOGÍA PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

La rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias se realizará el día 21 de marzo de 2024, a las 08:00 AM, en el auditorio del Comando de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, ubicado en el barrio Manga, Carrera 24 # 2ª - 9.



ALDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

FECHA: 21 DE MARZO DE 2024 **HORA:** 08:00 AM **LUGAR:** MANGA CARRERA 24 N 25A - 9

PRESIDE: CORONEL GELVER YESID PEÑA ARAQUE

La Policía Metropolitana de Cartagena da a conocer su gestión durante la vigencia 2023. acciones operativas, de control, de prevención, financieras, administrativas y logísticas serán expuestas en este evento a realizarse en horas de la mañana, el día 21 de marzo de 2024.

Con el fin de dar a conocer todas las gestiones realizadas en materia de seguridad operacional y prevención; así como la misión institucional durante la vigencia del año 2022, el señor Coronel GELVER YECID PEÑA ARAQUE, Comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena, extiende la invitación a la comunidad en general, para que asista y participe en el desarrollo de este evento, teniendo en cuenta que la opinión de la ciudadanía es de gran importancia para mejorar y fortalecer el servicio de Policía.

De igual manera dan a conocer que en este espacio podrán tener la oportunidad de exponer sus sugerencias, aportes e inquietudes, con el fin de afianzar los lazos de amistad y confianza con la institución.

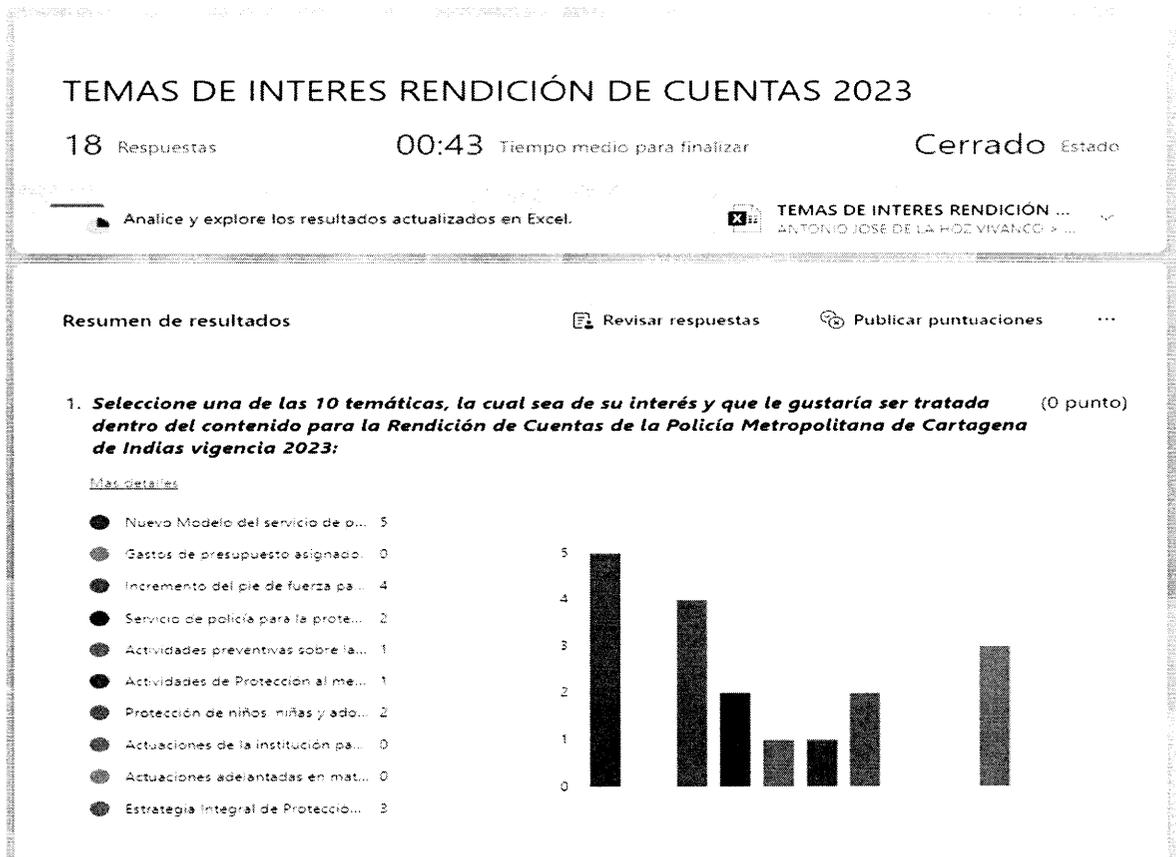
Dicho evento será realizado el día 21 de marzo, a las 8:00 am, en el Comando de Policía de la Metropolitana de Cartagena de Indias, ubicado en el barrio Manga, Carrera 24 # 2ª – 9 Se habilitó el siguiente link de la plataforma TEAMS para las personas que se conecten virtualmente. https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_NDQ1YmMwYTItMWRjMC00NGI4LWFmOWYtZGM5MWRIOTIkZDg1%40thread_v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22efadde72-0a1f-4fab-ba3f-a0826901d3f6%22%2c%22oid%22%3a%220e2015d2-8635-40bd-b18e-435284f57730%22%7d

Así mismo, a través del siguiente enlace, usted podrá acceder al formulario donde tendrá la posibilidad de registrar sus peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio Policía y sugerencias, así <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/>



De igual manera la institución invita a la ciudadanía a dar a conocer cuál es la temática de su preferencia o interés a tratar en la audiencia pública de rendición de cuentas a través del siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/LJaR50nwGC>

Obteniendo los siguientes resultados:



Agenda del Evento



POLICÍA NACIONAL

PROGRAMA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2023

AUDITORIO COMANDO METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS

21 marzo de 2024

HORA: 08:00 A.M. – 10:00 A.M.

Desde las 7:45 A.M intervención de seguridad y salud en el trabajo, de los protocolos de evacuación de la instalación. (Mientras que los invitados llegan)

MAESTRO DE CEREMONIAS: Buenos días, Dios y Patria bienvenidos a la audiencia pública de rendición de cuentas externa de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias - vigencia 2023.

MAESTRO DE CEREMONIAS: Himno nacional de la República de Colombia.

MAESTRO DE CEREMONIAS: Hace la invocación el señor presbítero Julio Cesar Muñoz, rector catedral Santa Catalina de Alejandría.

MAESTRO DE CEREMONIAS: Al ingreso del auditorio un integrante de la Oficina de Atención al Ciudadano hizo entrega de dos formatos de preguntas y evaluación de la rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias; los cuales serán recogidos en el transcurso del evento, así mismo, se les estará compartiendo a través de los medios digitales el link para su diligenciamiento, se solicita hacer claridad en los datos con el fin dar respuesta de forma inmediata o dentro de los términos legales de ley, a través del sistema de peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos y sugerencias de la Policía Nacional.

MAESTRO DE CEREMONIAS: A continuación, los invitamos a ver la presentación del video institucional de la gestión 2023.

MAESTRO DE CEREMONIAS: Le damos la palabra al señor coronel José Ricardo Archila Zapata, comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias (E).

MAESTRO DE CEREMONIAS: Continuando con la audiencia pública el señor teniente coronel Cesar Alberto Lemus Pinto, Jefe Administrativo Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, dará a conocer la gestión administrativa y buen manejo de los recursos.

MAESTRO DE CEREMONIAS: Continuando con la audiencia pública la señora capitán Diana María Pardo Ruíz, Jefe Oficina Control Disciplinario Interno de Instrucción DEBOL, dará a conocer las actividades de transparencia policial.

MAESTRO DE CEREMONIAS: Ahora le damos la palabra al señor teniente coronel Henry Alexander Leal Velásquez, Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana Metropolitana de Cartagena de Indias (E), dará a conocer la Gestión del servicio de Policía en la Metropolitana de Cartagena de Indias.

MAESTRO DE CEREMONIAS: Ahora le damos la palabra al señor Mayor Saady Fernando Aya Navarro Jefe Seccional Investigación Criminal, quien dará a conocer las actividades delictiva-operativa.

MAESTRO DE CEREMONIAS: Ahora le damos la palabra al señora teniente Jeymi Gissela Castillo Ocoro, quien dará a conocer las actividades de prevención.

MAESTRO DE CEREMONIAS: En atención al procedimiento de la rendición de cuentas, se realizó a través de una encuesta la identificación de diferentes temas de interés de la ciudadanía, el cual se profundizaran a continuación: le damos la palabra a la señora capitán Lina Marcela Arroyo Rivera, quien profundizara el tema del Nuevo Modelo del servicio de policía orientado a las personas y los territorios, seguido, la señora teniente Jeymi Gissela Castillo Ocoro quien profundizara la Estrategia Integral de Protección a Mujer, Familia y Genero (EMFAG) y posterior el señor intendente jefe Henry Ayola Guardo, quien profundizara el tema de la protección de niños, niñas y adolescentes por parte de la policía.

MAESTRO DE CEREMONIAS: Se abre un espacio para dar respuesta a las preguntas seleccionadas que llegaron desde diferentes canales de participación ciudadana y asistentes al evento.

MAESTRO DE CEREMONIAS: Es importante recordar que a todas las preguntas y peticiones que fueron realizadas en los formatos se dará respuesta a los correos o direcciones de domicilio registradas.

MAESTRO DE CEREMONIAS: Les recordamos que nos encontramos en los diferentes medios de comunicación a través de las redes sociales.

Instagram @Radiopoliciacartagena

Facebook Radio Policía Cartagena 106.0 FM

X @PoliciaCtagena

MAESTRO DE CEREMONIAS: Finalmente y reconocimiento el gran apoyo que significa para la institución a nuestra labor diaria, reiteramos la existencia de los canales de atención al ciudadano habilitados para recibir información oportuna que nos permita prevenir los comportamientos contrarios a la convivencia y la ocurrencia de delitos en sus barrios, comunidades y entornos.

MAESTRO DE CEREMONIAS: Himno de la Policía Nacional de Colombia.

MAESTRO DE CEREMONIAS: Muchas gracias por su asistencia y esperamos que entre todos construyamos un país seguro. Que tengan un buen día.

II. Resumen de los temas tratados

En las instalaciones auditorio del Comando de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias ubicado en el Barrio Manga carrera 24 # 25A – 09 - Cartagena de Indias D. T. y C., el 21 de marzo de 2024 a partir de las 08:00 horas, se llevó a cabo de manera presencial y la transmisión por la red social Facebook y Microsoft Teams, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023, precedida señor coronel JOSÉ RICARDO ARCHILA ZAPATA Comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias (E), contando con una participación total de 318 participantes, representando a los grupos sociales objetivo de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias (poblaciones vulnerables, gremios, entidades político administrativas, comunidades indígenas, entidades estatales, veedurías ciudadanas, medios de comunicación, ciudadanía en general, funcionarios policiales uniformados y no uniformados).

Para el cubrimiento de este evento se utilizaron los medios informativos tanto internos como externos, así:

Se realizó transmisión en vivo solamente por la red social de Facebook (Radio Policía Cartagena 106.0 FM, con el objetivo de fortalecer los espacios de interacción con la ciudadanía dejando las siguientes métricas:

Se conectaron 151 personas durante el Facebook Live a través de la transmisión en vivo de la Rendición de cuentas vigencia 2023.

Link Facebook. <https://fb.watch/qZHDI8fLub/>

Alcance: 1.533

Interacciones: 1.432

Comentarios: 9

Compartidos: 7

Twitter

Impresiones: 32

Interacción: 2

Link Twitter:

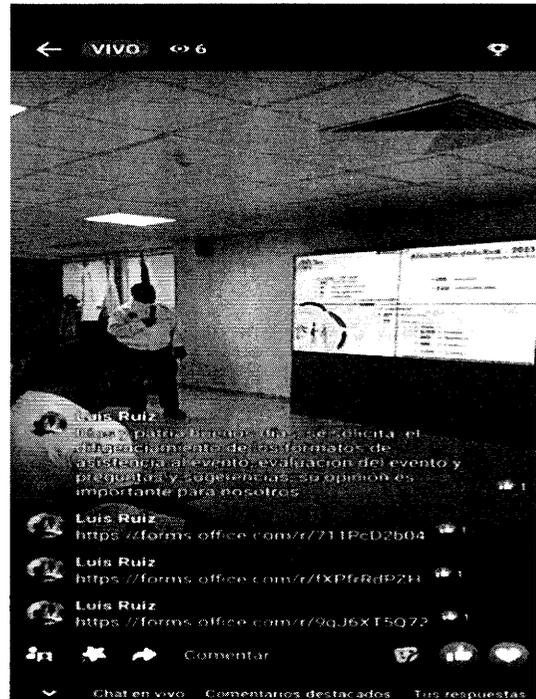
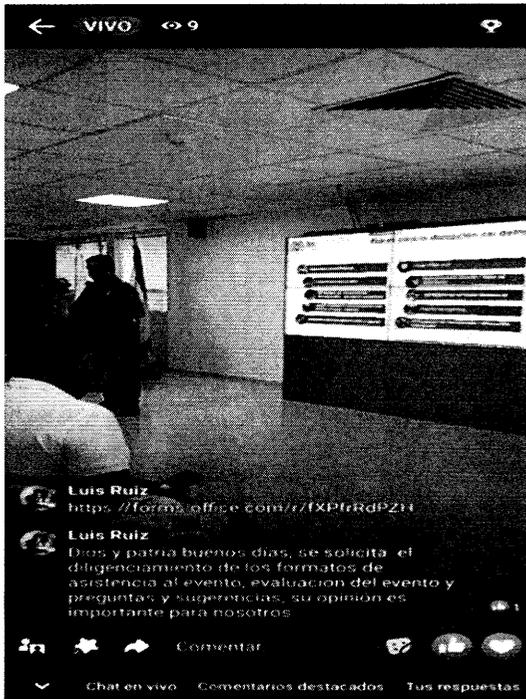
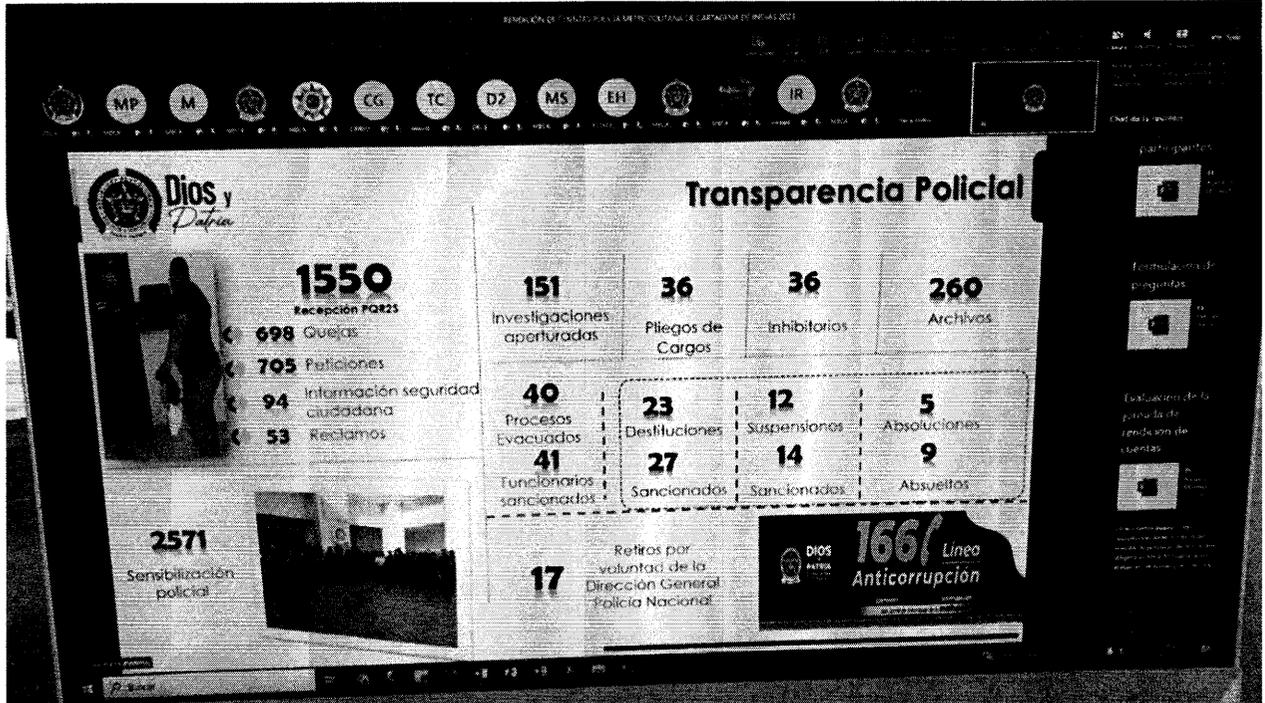
https://twitter.com/PoliciaCtagena/status/1770813040285401295?t=44wDXx42I_uBpeld3W43tQ&s=19

Fuente: Correo N.º 0062 COEST-MECAR

A través de Microsoft Teams participaron 22 unidades (11 Estaciones de Policía, 1 Subestación de Policía, 2 Especialidades, 4 Grupos, 4 Dependencia, 1 Seguridad de Instalaciones) quienes junto a los Grupos de Valor e Interés se contó con una asistencia de: 12 Oficiales, Mandos del Nivel Ejecutivo 97, Patrulleros 140,

Patrulleros de Policía 2, Agentes 2, Auxiliares de Policía 35, No uniformados 8, Invitados 22; en las unidades policiales.

Link: https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_NDQ1YmMwYTItMWRIMC00NGI4LWFmOWYtZGM5MWRlOTlkZDg1%40tbread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22efadde72-0a1f-4fab-ba3f-a0826901d3f6%22%2c%22Oid%22%3a%220e2015d2-8635-40bd-b18e-435284f57730%22%7d



Presentación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual vigencia 2023

VIDEO BALANCE DE GESTIÓN DE RESULTADOS Y DESEMPEÑO DE LA POLICÍA NACIONAL 2023.

La rendición de cuentas es un derecho ciudadano y un proceso que se cumple bajo los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia de la administración pública. Ley 1757 de 2015.



En cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”* y la Ley 1757 de 2015 *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”* conforme a estas leyes y del informe de gestión de la vigencia 2023 se presenta al país, a área metropolitana, a las unidades y todos los ciudadanos los resultados en materia de gestión tanto administrativa, operativa de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.

El señor coronel JOSÉ RICARDO ARCHILA ZAPATA Comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias (E), da inicio con la apertura a la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas vigencia 2023, posteriormente, el señor teniente coronel CESAR ALBERTO LEMUS PINTO Jefe del Área Administrativa, expone la gestión realizada, así:



Dios y
Patria

Rendición de cuentas 2023

Policía Metropolitana de Cartagena de Indias



Dios y
Patria

Himno Nacional

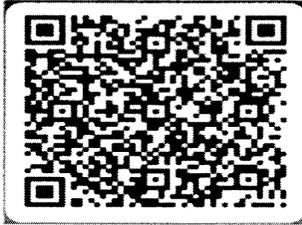


Dios y
Patria

Invocación



Evaluación Rendición de cuentas



**Dios y
Patria**

Video Institucional



**Dios y
Patria**

Policía Metropolitana de Cartagena de Indias

Coronel
JOSÉ RICARDO ARCHILA ZAPATA
Comandante (E)

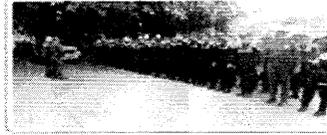


Capacidades institucionales

Policía Metropolitana de Cartagena de Indias

- 04** Distritos de Policía
- 13** Estaciones de Policía
 - ☐ Estación de Policía Turbaco
 - ☐ Estación de Policía Turbano
 - ☐ Estación de Policía Santa Rosa
 - ☐ Estación de Policía Savaneta
 - ☐ Estación de Policía El Embarcadero
 - ☐ Estación de Policía Santa Catalina
- 12** Subestaciones de Policía
- 02** Puestos de Policía
- 29** Comandos de Atención Inmediata

3.189 Hombres y Mujeres Policiales para el servicio



100 funcionarios Fortalecimiento del MNVCC



550

Funcionarios de apoyo diferentes especialidades

- ☐ Actividades preventivas y disuasivas
- ☐ Caravanas por la vida
- ☐ Puestos de control

115 Cuadrantes

Policía Metropolitana de Cartagena de Indias



Dios y Patria

Gestión administrativa y buen manejo de los recursos

Teniente Coronel
CESAR ALBERTO LEMUS PINTO
Jefe Administrativo Policía Metropolitana de Cartagena de Indias



Presupuesto 2022 - 2023

Policía Metropolitana de Cartagena de Indias

Presupuesto asignado 2022
\$19.230.551.318,19

- Ejecución presupuestal
- ☐ 100% Compromisos
 - ☐ 90.34% Obligaciones
 - ☐ 90.13% Pagos

Reserva presupuestal
\$1.857.311.425,57

☐ 9.66% Reserva presupuestal

Presupuesto asignado 2023
\$23.283.431.511,13

- Ejecución presupuestal
- ☐ 99.62% Compromisos
 - ☐ 91.64% Obligaciones
 - ☐ 90.79% Pagos

Reserva presupuestal
\$1.858.314.077,30

☐ 7.98% Reserva presupuestal

64 Contratos año 2022
Valor total:
\$10.510.590.782,22

94 Contratos año 2023
Valor total:
\$17.210.184.023,20



SECOP II

- ☐ Servicios públicos
 - ☐ Impuestos
 - ☐ Pasajes y Viáticos
- \$5.985.882.304,38**



Estados Financieros 2022 - 2023

Policia Metropolitana de Cartagena de Indias

2022	
Activos	\$ 268.844 millones
Pasivos	\$ 1.487 millones
Patrimonio	\$ 263.775 millones

2023	
Activos	\$ 277.348 millones
Pasivos	\$ 2.191 millones
Patrimonio	\$ 267.357 millones



Fondos cuenta territoriales FONSET - 2023

\$ 1.464.746.077

- 15 Motocicletas \$ 512.625.107
- Microscopio de comparación balístico \$944.220.970
- Combustible \$7.900.000



Recursos propios Alcaldía de Cartagena

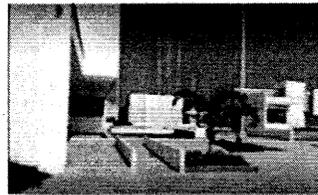
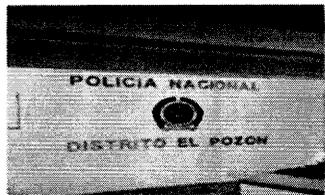
\$ 5.666.371.199,66

- 05 Camionetas 4x4 doble cabina frontier 3 uniformadas y 2 no uniformadas \$1.369.528.726.44
- 40 Motocicletas \$1.341.238.773
- 07 Vehículos tipo sedan no uniformadas onix turbo \$590.233.190.22
- SOAT \$63.465.440
- Mantenimiento posventa \$234.077.670
- 75 Radio de comunicación policial \$1.639.125.000
- 80 computadores de escritorios \$428.702.400
- 80 licencias para computadores



Fondos cuenta territoriales FONSECON – 2023

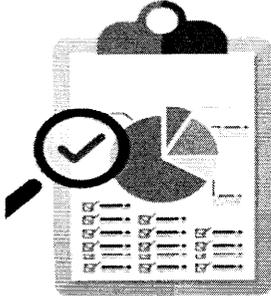
Estación de Policía Pozón



\$17.834.368.093.00



3 Auditorías



Auditoría Interna Específica

↓
 Al Cumplimiento de Políticas de Operación y Seguridad del Sistema Integrado de Información Financiera SIF Nación

↓
 A los Procesos Logística y Abastecimiento, Administración de Recursos Financieros, Adquirir Bienes y Servicios y Direccionamiento del Talento Humano

↓
 Al Seguimiento a los Planes de Mejoramiento internos



Bienestar y calidad policial



2.834
 Funcionarios Sensibilizados DDHH



La señora capitán Diana María Pardo Ruiz, Jefe Oficina Control Disciplinario Interno de Instrucción No. 32 (DEBOL), da a conocer las actividades de transparencia policial.

Policia Metropolitana de Cartagena de Indias



Dios y Patria

Transparencia Policial

Capitán
 DIANA MARÍA PARDO RUÍZ
 Jefe Oficina Control Disciplinario interno de Instrucción DEBOL



1550
Recepción PQR25

- 698 Quejas
- 705 Peticiones
- 94 Información seguridad ciudadana
- 53 Reclamos



Transparencia Policial

151 Investigaciones aperturadas	36 Pliegos de Cargos	36 Inhibitorios	260 Archivos
40 Procesos Evacuados	23 Destituciones	12 Suspensiones	5 Absoluciones
41 Funcionarios sancionados	27 Sancionados	14 Sancionados	9 Absueltos

2571
Sensibilización
policial

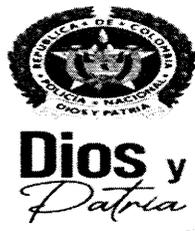


17 Retiros por
voluntad de la
Dirección General
Policía Nacional



El señor teniente coronel Henry Alexander Leal Velásquez Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana Metropolitana de Cartagena de Indias (E), da a conocer la Gestión del servicio de Policía en la Metropolitana de Cartagena de Indias.

Policía Metropolitana de Cartagena de Indias



Gestión del servicio de Policía en la Metropolitana de Cartagena de Indias

Coronel
HENRY ALEXANDER LEAL VELASQUEZ
Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana



22
• Comités

9
• Subcomités

7
• Consejos

11
• Mesas de trabajo realizadas con
delegados del Ministerio Público

Participación en escenarios de Derechos Humanos

**Avance de los compromisos adquiridos en los diálogos
e interlocuciones del mando estratégico con
organizaciones de la sociedad civil**

**Laboratorio de paz, convivencia y
seguridad humana**
Estrategia social con Web, Fozes, Porequero e Imagena

- Interlocución con las comunidades.
- Interlocución y Socialización a los policías.
- Implementación del mecanismo para la prevención y atención de discriminación racial y étnica de la policía nacional
- Becas en las universidades



**Estrategia de protección a poblaciones
en situación de vulnerabilidad**

36 Medidas Preventivas	12 Rutas de Seguimiento y Actuaciones	92 Programa Campañas y Actividades	46 Acompañamiento o Manifestaciones
----------------------------------	---	--	---



Planes para la interrupción del delito

- COMANDO SITUACIONALES
- CARAVANAS POR LA VIDA
- ESTRATEGIA DE FOCALIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN CONTRA EL HOMICIDIO
- MICROCUADRANTE INTERVENCIÓN CON ESPECIALIDADES Y MNVCC
- INTERVENCIÓN CON GRUPO GOES Y UNIPOL

- PLAN TITAN 24/7
- PLAN BALUARTE (HURTO Y TRATA DE PERSONAS)
- REPRESIÓN DE ACTORES CRIMINALES
- PUESTO DE CONTROL
- ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN CIUDADANA

El señor Mayor Saady Fernando Aya Navarro Jefe Seccional Investigación Criminal, da a conocer las actividades delictiva-operativa.

Policía Metropolitana de Cartagena de Indias



Dios y Patria

Actividades delictiva-operativa

Mayor
SAADY FERNANDO AYA NAVARRO
Jefe seccional Investigación Criminal



Afectación delictiva - 2023

Impacto Delictivo

- Homicidio - 420 casos
 - 336 Arma de fuego
 - 68 Arma cortopunzante
 - 16 Arma contundente
 - 3 Femicidios
- Lesiones personales
 - 3.000
- H. Automotores
 - 559 H. Motocicletas
 - 110 H. Vehículos
- Hurto
 - 8.109 H. Personas
 - 665 H. Residencia
 - 886 H. Comercio
 - 1.201 H. Celulares
- 158 Extorsión
- 520 Delitos sexuales



Capturas

- 488 Orden judicial
- 4.515 Flagrancias

Esclarecimiento

- 104 Homicidio
- 3 Femicidio

Custodia PPL

- 581 Sindicados
- 02 Condenados

Incautaciones

- 280 Automotores recuperados
- 799 Armas De Fuego
- 2.925 Cartuchos
- 446 Kilos de Cocaína
- 387 Kilos de Marihuana

Resultados Operativos - 2023
Impacto Operacional MNVCC

60.113 APLICACIÓN LEY 1801 CNSCC

35.407 ARMAS CORTOPUNZANTE Y MENOS LETALES

18.808 CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN ZONAS O AREAS DEL ESPACIO PÚBLICO

4.765 COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LAS RELACIONES ENTRE LAS PERSONAS Y LAS AUTORIDADES





Operaciones

- Homicidio 03
- Microtráfico 08
- Hurto 07

Capturas

- 293 Orden Judicial
- 401 Flagrancia
- 14 Imputaciones de cargo

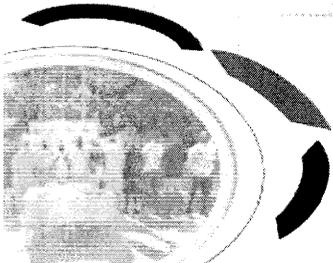
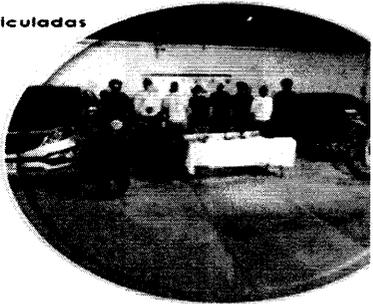
Incautaciones

- 34 Automotores
- 95 Armas de fuego
- 307 Kilos de Marihuana
- 439 Toneladas de Cocaína

Resultados Operativos - 2023
Impacto Operacional Especialidades

90 Bandas desarticuladas

247 Allanamientos



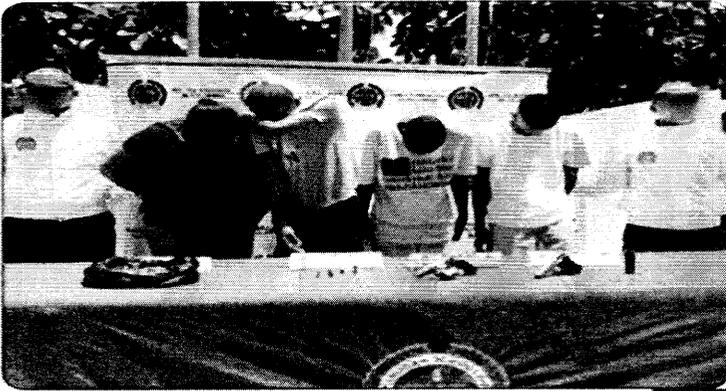
- LOS MAYORISTAS
- LOS SERENOS
- APOCALIPSIS
- LOS LOGÍSTICOS
- SAN JOSHEP
- THE QUEENS
- SAN PAULINO
- LOS CHAQUETEROS
- LOS DEL BRONX
- ALCATRAZ

Logros estratégicos 2023
Resultados operacionales





Resultados operativos relevantes 2023



LOS TÓXICOS

RATI I

MDMA

MANDELA

JABES II

HURACÁN

LOS NS

LOS CLOROX

MANTUS IX

La señora teniente Jeymi Gissela Castillo Ocoro, da a conocer las actividades de prevención.

Policía Metropolitana de Cartagena de Indias



Dios y Patria

Prevención

Teniente
JEYMI GISSELA CASTILLO OCORO
Jefe Prevención y Educación Ciudadana Policía Metropolitana de Cartagena de Indias



Prevención- 2023

Impacto Preventivo

- Estrategia Integral de protección a mujer, familia y género (EMFAG)

375 Campañas preventivas

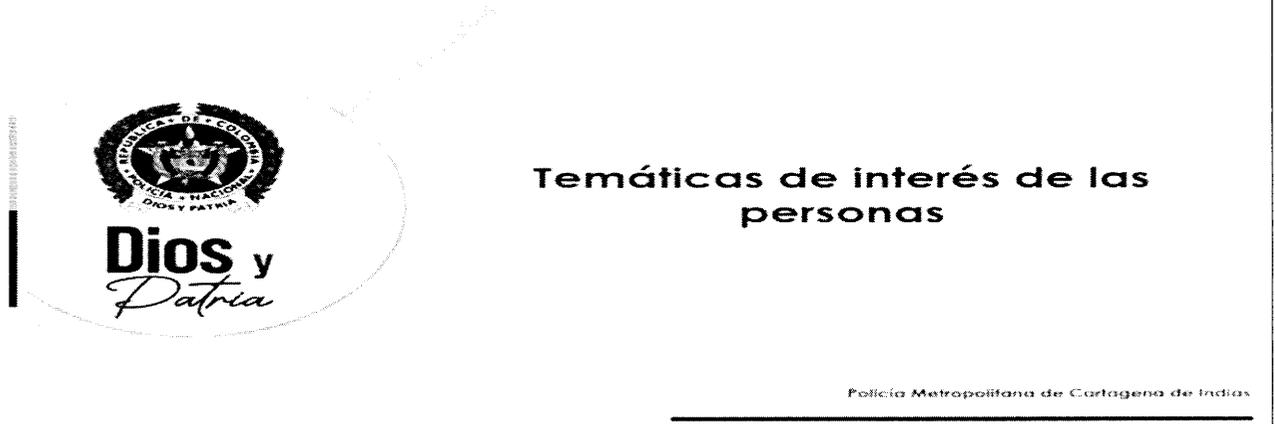
• Programas Preventivos

- ▀ **714** Niños, niñas y adolescentes dejados en protección
- ▀ **16** Plan desarme jóvenes especial atención constitucional
- ▀ **26** Reuniones con gremios
- ▀ **17** Vínculos comunitarios y participativos
- ▀ **49** Encuentros comunitarios
- ▀ **17** Programas para la infancia

- ▀ **1011** Fortalecimiento frentes de seguridad
- ▀ **06** Creados Frentes de Seguridad
- ▀ **6.800** Prestadores de Servicio Turístico

- Campañas preventivas
- ▀ Lesiones personales
- ▀ Homicidio
- ▀ Prevención al consumo de estupefacientes
- ▀ Hurto
- ▀ Violencia intrafamiliar

11.702



En atención al procedimiento de la rendición de cuentas, se realizó a través de una encuesta la identificación de diferentes temas de interés de la ciudadanía, el cual se profundizan a continuación: La señora capitán Lina Marcela Arroyo Rivera, profundiza el tema del Nuevo Modelo del servicio de policía orientado a las personas y los territorios, seguido, la señora teniente Jeymi Gissela Castillo Ocoro profundiza la Estrategia Integral de Protección a Mujer, Familia y Género (EMFAG) y posterior el señor intendente jefe Henry Ayola Guardo, profundiza el tema de la protección de niños, niñas y adolescentes por parte de la policía.

Nuevo Modelo del servicio de policía orientado a las personas y los territorios

Micro-territorio

Basado en la metodología "Policía Orientado a Problemas"

Área geográfica priorizada en la que se concentrará la prestación del servicio de Policía de manera responsable.

Patrulla de vigilancia

Participación ciudadana y diálogo.

Ejes de despliegue:

- Análisis y comprensión del territorio.
- Planeación del servicio.
- Despliegue del servicio de Policía.
- Evaluación del servicio.

Coordinación Estratégica. Sección pública Territorial de la Seguridad Ciudadana.

Estrategia Integral de Protección a Mujer, Familia y Género (EMFAG)

Atención de Violencia Contra la Mujer, Familia y Género

Reporte SIMEP		Campañas	
	2023	Año 2023	Año 2024
2170	125	67	134
Revistas		Medidas	
Top 3 medidas			
No.	Estación	Medidas	
1	Caracoles	1183	
2	Nuevo Bosque	1849	
3	Virgen y Turística	521	

Población IMPACTADA 733 903

Integrantes Patrulla Púrpura

Movilidad Vehículos: 00 Motocicletas: 01

Violencias Basadas en Género

2177

Aspectos de interés

- Del total de las víctimas registradas en SIMEP 2233 son mujeres y 1739 son hombres.
- Las campañas durante la vigencia 2024 fueron realizadas respecto a los delitos de violencia intrafamiliar, delitos sexuales y homicidio.

Fuente: Sistema de Información para medidas de protección técnica de caso 04/03/2024.



Protección de niños, niñas y adolescentes por parte de la policía

ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN		ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL	
CANTIDAD	BENEFICIARIOS	CANTIDAD	BENEFICIARIOS
5.970	89.550	5.970	59.700

Durante la ejecución de los diferentes planes y control para prevenir la utilización e instrumentalización de niños, niñas y adolescentes para la comisión de delitos, se aportó los siguientes resultados:

DELITOS	CAPTURAS	APREHENSIONES
• Explotación de menores de edad	18	0
• Lesiones personales	8	3
• Daño en bien ajeno	1	0
TOTAL	27	3

714 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DETENIDOS EN FISCALÍA		
TIPO DE VULNERACIÓN	CANTIDAD DE NNA	AUTORIDAD
• Mendicidad	215	
• Violencia intrafamiliar física	116	
• Situación de calle	65	
• Abandono	54	
• Problemas de comportamiento	31	
• Evasión núcleo familiar	21	
• Violencia intrafamiliar verbal	14	
• Por captura de su representante legal	11	
• Explotación laboral	17	ICBF
• Consumo de bebidas embagantes	17	Comisaría de Familia
• Acceso carnal o acto sexual	14	
• Conducta punible cometida por menor de 14 años	9	
• Evasión centros de protección ICBF	4	
• Inmigrante	2	
• Amenaza	3	
• Intento de suicidio	1	
• Riñas	2	
• Acto sexual abusivo	1	
• Consumo de Sustancias Psicoactivas	1	
TOTAL	714	



Se abre un espacio para dar respuesta a las preguntas seleccionadas que llegaron desde diferentes canales de participación ciudadana y asistentes al evento.



Dios y Patria

Preguntas de la ciudadanía

Se leen tres requerimientos ciudadanos, de la siguiente manera:

- ¿En qué el Plan TITAN?
- ¿Qué actividades operativas y de control se encuentra realizando la Policía Metropolitana para contrarrestar el homicidio?
- ¿Qué actividades se están realizando en la ciudad para combatir la mendicidad infantil?

Los cuales el señor coronel JOSÉ RICARDO ARCHILA ZAPATA Comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias (E), el señor mayor Saady Fernando Aya Navarro Jefe Seccional Investigación Criminal y el señor intendente jefe Henry Ayola Guardo Jefe Grupo Protección a la Infancia y Adolescencia, respectivamente, brindan respuesta inmediata a estos requerimientos.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

La opinión de los grupos de valor e interés es muy importante, por tanto, de manera presencial y a través de las plataformas tecnológicas fue público el formato Código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 4 de fecha febrero 7 de 2022.

A continuación, se relacionan los resultados obtenidos.



Resultados evaluación del evento

2024

FICHA TÉCNICA



EQUIPO QUE REALIZÓ LA ENCUESTA: Equipo Direccionamiento estratégico, de acuerdo a lo establecido en la Orden de Servicio No. 017/COMAN-PLANE 14.16 *Apoyo de un personal de la Oficina de Planeación en la "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias"* de fecha 21 de marzo de 2024.

OFICINA QUE SOLICITÓ LA ENCUESTA: Oficina de Planeación Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.

FORMATO DE LA ENCUESTA: Código 1DE-FR-0054 evaluación de la jornada de rendición de cuentas versión 4 fecha 07 febrero de 2022

OBJETIVO DE LA ENCUESTA: Obtener información sobre la opinión de las personas particulares externas a la Policía Nacional que participaron en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias" de fecha 21 de marzo de 2024.

UNIVERSO: personas y grupos de valor de la policía metropolitana de Cartagena de indias invitados a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias" de fecha 21 de marzo de 2024.



MARCO MUESTRAL: La encuesta fue realizada de forma presencia en una sola recolección a personas mayores de 18 años, con diligenciamiento de la encuesta mediante formato Código 1DE-FR-0054 en la rendición de cuentas realizada en el auditorio del comando de la policía metropolitana de Cartagena de Indias el 21 de marzo de 2024 y que fue transmitida por diferentes redes sociales como Facebook, Youtube, Twitter, Instagram y Microsoft Teams.

FECHA Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN: Marzo 21 de 2024

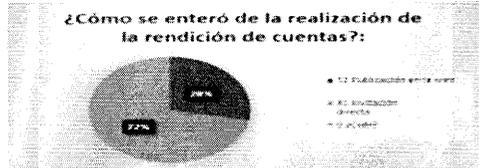
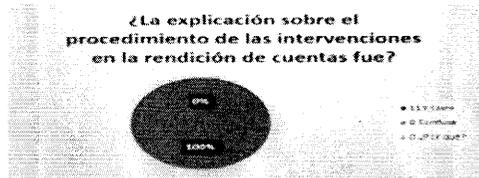
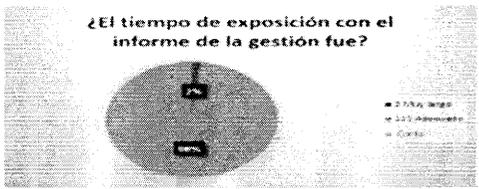
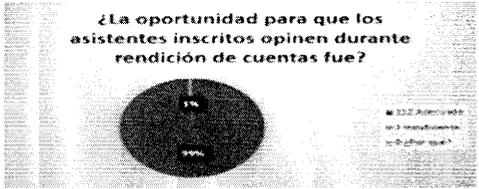
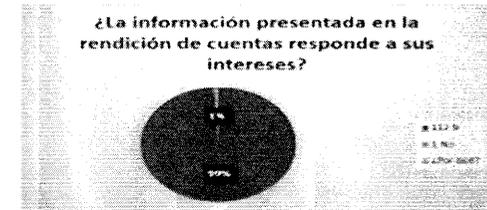
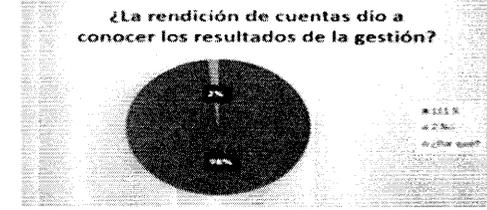
DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA: Se difundió la dirección electrónica para diligenciar la encuesta en forma virtual, permitiendo el acceso a todas las personas que participaron del mismo y algunos formatos impresos.

SISTEMA DE MUESTREO: Aleatorio en una sola etapa.

MARGEN DE ERROR: Los márgenes de error fueron del 4,05 % dentro de unos límites de confianza del 95%.

PORCENTAJE DE RESPUESTA: El porcentaje de participación fue del 100%.

PREGUNTAS QUE SE FORMULARON: referirse al formato 1DE-FR-0054 evaluación de la jornada de rendición de cuentas versión 4 fecha 07 febrero de 2022

 <p>Preguntas</p>	<p>Respondieron</p>
<p>¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?</p>	<p>¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?:</p>  <ul style="list-style-type: none"> 72% Publicación en la prensa 28% Invitación directa 0% Otro
<p>¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?</p>	<p>¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?</p>  <ul style="list-style-type: none"> 0% Sí 100% No
 <p>¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?</p>	<p>¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?</p>  <ul style="list-style-type: none"> 2% Sí 98% No
<p>¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue?</p>	<p>¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue?</p>  <ul style="list-style-type: none"> 1% Sí 99% No
 <p>¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?</p>	<p>¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?</p>  <ul style="list-style-type: none"> 1% Sí 99% No
<p>¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?</p>	<p>¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?</p>  <ul style="list-style-type: none"> 2% Sí 98% No



¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta Institución?

¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta Institución?



2322
n 3 New
¿Por qué?



ANÁLISIS: De las 113 personas que accedieron a la encuesta, el 100 % aceptaron la política de tratamiento de datos personales. A partir de esto, los datos más relevantes muestran que:

- El 72% de las personas que asistieron al evento fueron por invitación directa y un 28% por publicación del evento en la página web de la institución.
- El 100% del personal que respondió la evaluación del evento indicó que cada una de las intervenciones de los expositores fueron clara.
- El 98% del personal que respondió la evaluación del evento indicó que el tiempo de la exposición fue adecuado.
- El 99% del personal indicó que él tuvieron la oportunidad adecuada para opinar durante la realización de la rendición de cuentas.
- El 99% del personal indicó que la información presentada durante la rendición de cuentas sí era de su interés.
- El 98% del personal indicó que sí se dio a conocer los resultados de la gestión durante la vigencia anterior del 2023.
- El 99% del personal indicó que sí volvería a participar en la rendición de cuentas.

GRACIAS



Dios y Patria

3. COMPROMISOS

No se suscitaron compromisos dentro de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas. Sin embargo, las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias serán atendidas y tramitadas en los términos establecidos por la ley.

Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias

Mediante comunicación oficial No. GS-2024-026508-MECAR remite 10 Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias PQR2S recepcionadas antes y durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023.

GS-2024-026508-MECAR



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS
OFICINA ATENCION AL CIUDADANO MECAR

UNDES-OAC - 3.1

Cartagena De Indias, 30 de marzo de 2024

Señor (a) intendente
JOSE GERMAN PACHECO MORALES
Jefe Planeacion
CALLE REAL 24-03
Cartagena De Indias

Asunto: informe actividades rendición de cuentas MECAR 21-03-2024

De manea atenta y respetuosa me permito informar al señor intendente, que durante el desarrollo de la rendición de cuentas realizada por la Policia Metropolitana de Cartagena de Indias el día 21 de abril de 2024, se recepcionaron 10 PQRS en el formato 1DE-FR-0053, las cuales se sistematizaron en el Sistema de Información, de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (SIPQR2S), generando los siguientes tickets 490557-20240321-490558-20240321, 490561-20240321, 490563-20240321, 490564-20240321, 490566-20240321, 490567-20240321, 490570-20240321, 490572-20240321, y 490580-20240321, asi mismo de parte de los asistentes al evento, se diligenciaron 30 evaluaciones de la jornada de rendición de cuentas en el formato 1DE-FR-0054.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Odel Yhon Torres Matos
Grado: Intendente Jefe
Cargo: Jefe Atencion Al Ciudadano
Cédula: 73194827
Dependencia: Oficina Atencion Al Ciudadano Mekar
Unidad: Metropolitana De Cartagena De Indias
Correo: odel.torres@correo.policia.gov.co
30/03/2024 6:07:12 p. m.

Anexo: si

barrio manga calle real 24-03
Teléfono: 3005916942
mecar oac@policia.gov.co
mecar oac@policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

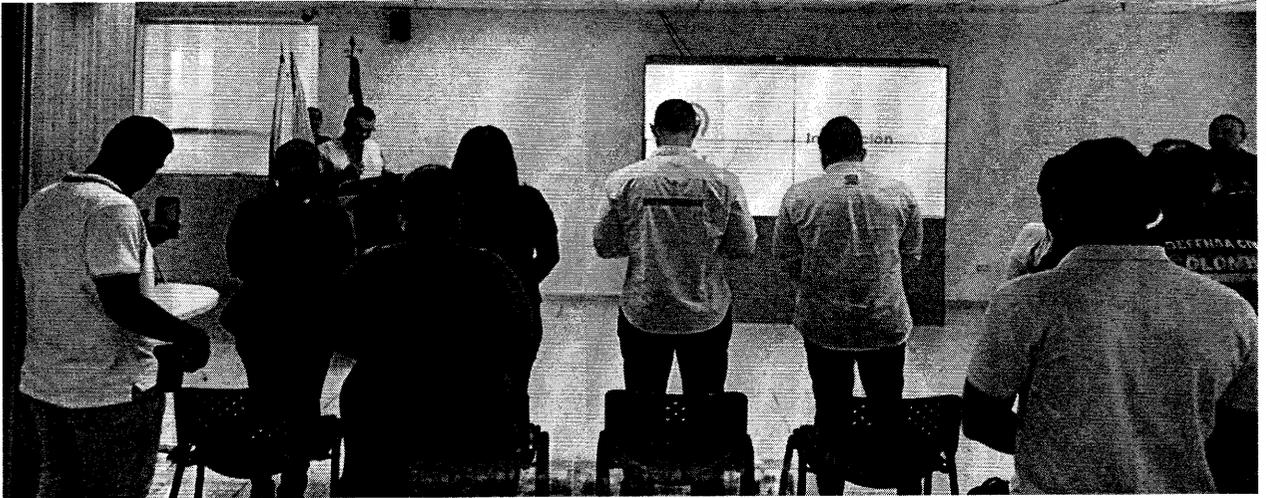
ANEXO 1. (Caracterización de actores y grupos de interés.)

De acuerdo a lo establecido en el procedimiento Rendición de Cuentas con código en la Suite Visión Empresarial (S.V.E.) 1DE-PR-0023, a continuación, se relaciona el número de participantes en un cuadro resumen en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales.

MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN DE ACTORES Y GRUPOS DE INTERÉS		
CLASIFICACION ACTORES	NOMBRE DEL ACTOR O GRUPO DE INTERÉS	TOTAL
PERSONAS	PRESIDENTE JAC	25
	SECRETARIA JAC	2
	COORDINADORA FRENTE DE SEGURIDAD	2
RESERVA POLICIAL	PERSONAL EN USO DEL BUEN RETIRO	10
ORGANIZACIÓN SOCIAL	JUNTA ACCIÓN COMUNAL	18
	EDIL	1
	LIDERES COMUNITARIOS	1
	SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL	1
AUTORIDADES POLITICOADMINISTRATIVAS	GOBERNADOR DE BOLÍVAR	1
	ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA	1
	SECRETARIO DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA	1
	COMANDANTE DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE	1
	ARZOBISPO ARQUIDIÓCESIS DE CARTAGENA	1
	PRESIDENTE CONCEJO DE CARTAGENA	1
	PROCURADORA REGIONAL BOLÍVAR	1
	PROCURADOR PROVINCIAL DE CARTAGENA	1
	CONTRALOR DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	1
	DEFENSOR DEL PUEBLO	1
	DIRECTOR DISTRISEGURIDAD	1
	SECRETARIO GENERAL ALCALDÍA	1
	DIRECTORA REGIONAL ICBF BOLIVAR	1
	DIRECTORA MIGRACIÓN BOLIVAR	1
	DIRECTOR GENERAL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA	1
	PERSONERA DISTRITAL	1
	DIRECTORA DADIS	1
	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	1
	DIRECTOR DATT	1
	SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN	1
DIRECTORA IDER	1	
CUERPO DE BOMBEROS CARTAGENA	1	

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



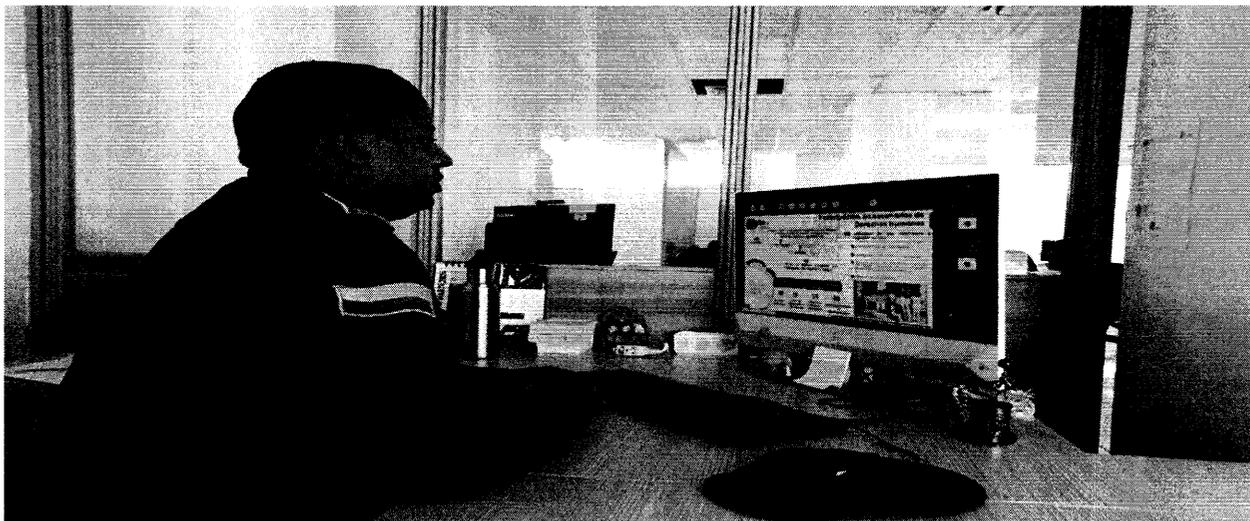


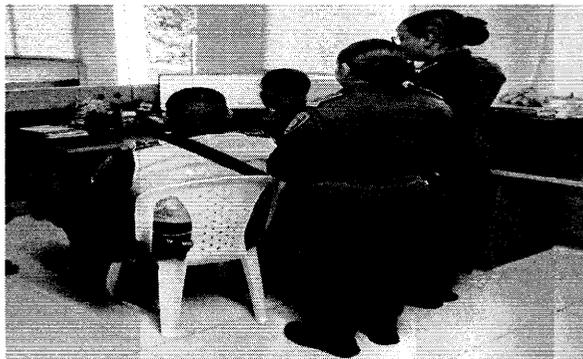
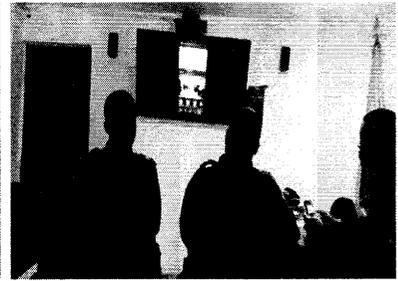
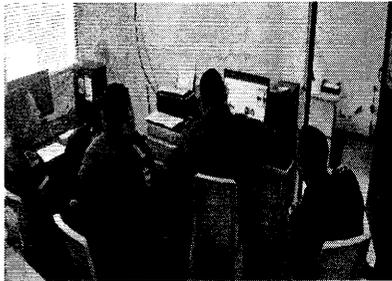
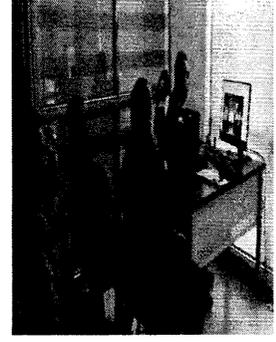
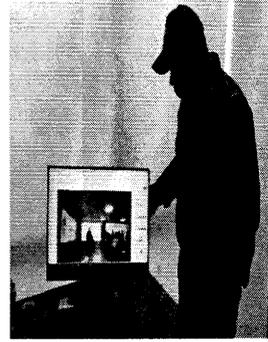
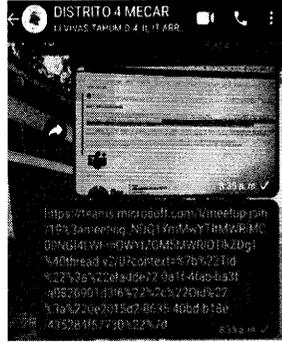
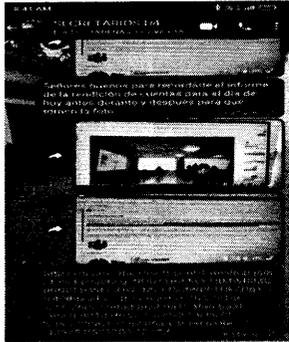
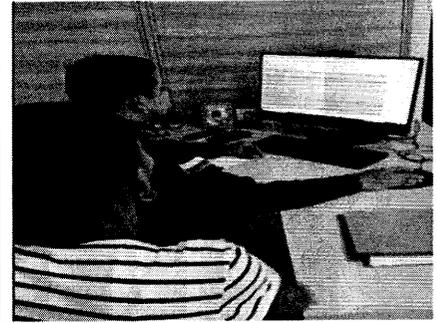
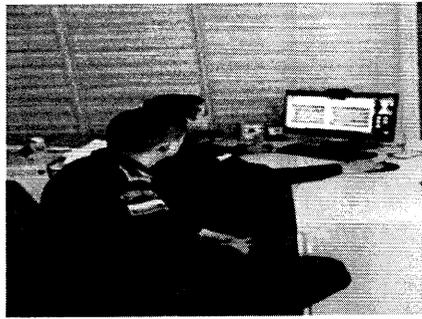


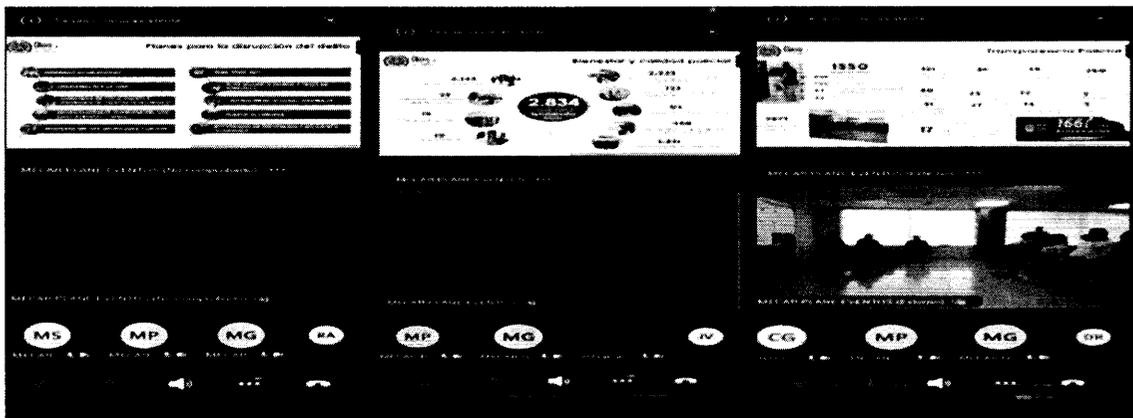
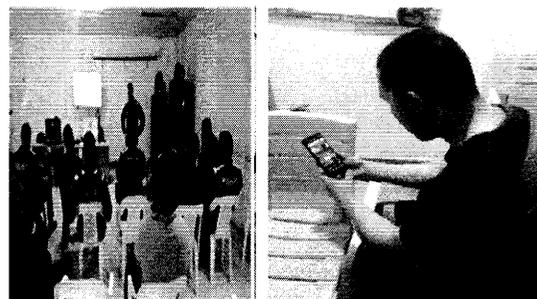
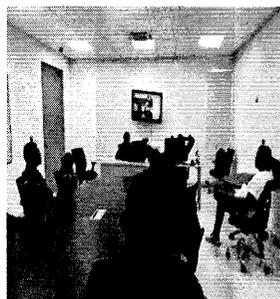
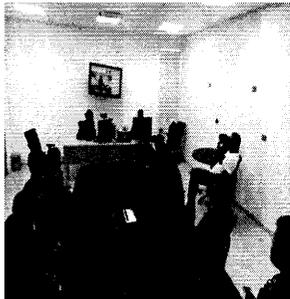




Conexión virtual desde las unidades adscritas a la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias







LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el fin de realizar la verificación de aspectos a mejorar para el próximo desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el equipo líder identificó los logros y dificultades de la rendición de cuentas realizada el 21/03/2024 a través de la lista de chequeo establecida por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP (Instrumento 18 Lista de Chequeo para observación de la Jornada de Diálogo de la Rendición de Cuentas).

INSTRUMENTO No. 18 LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS¹

Objetivo de la guía: observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:

Se dispuso el auditorio de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, ubicado en el Barrio Manga carrera 24 # 25A – 09 - Cartagena de Indias D. T. y C., de igual manera, se hizo uso de los medios tecnológicos disponibles.

Se realizó Facebook Live a través de la cuenta institucional Radio Policía Cartagena 106.0 FM: <https://web.facebook.com/RadioPoliciaCartagena/videos/439232172097133>

Se realizó conexión a través de Microsoft Teams mediante el Link: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDQ1YmMwYTItMWRiMCO0NGI4LWFmOWYtZGM5MWRIOTikZDg1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22efadde72-0a1f-4fab-ba3f-a0826901d3f6%22%2c%22Oid%22%3a%220e2015d2-8635-40bd-b18e-435284f57730%22%7d

2. Utilización de medios audiovisuales:

Se realizó Facebook Live a través de la cuenta institucional Radio Policía Cartagena 106.0 FM: <https://web.facebook.com/RadioPoliciaCartagena/videos/439232172097133>

Se realizó conexión a través de Microsoft Teams mediante el Link: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDQ1YmMwYTItMWRiMCO0NGI4LWFmOWYtZGM5MWRIOTikZDg1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22efadde72-0a1f-4fab-ba3f-a0826901d3f6%22%2c%22Oid%22%3a%220e2015d2-8635-40bd-b18e-435284f57730%22%7d

¹ Adaptada de la Guía de observación diseñada por PGN Regional Bogotá para observar las audiencias públicas del a Estrategia de Hechos y Derechos 2011.

3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad:

La Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, cuenta con un ascensor, el cual facilita el acceso a las personas con discapacidad hasta el segundo piso, donde se encuentra ubicado el auditorio.

4. Manejo de los tiempos

De acuerdo a la agenda programada, se desarrolló dentro de los tiempos establecidos.

II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):

Se utilizó lenguaje claro e incluyente, toda vez, que se manifestó respeto y se valoró el auto reconocimiento de las personas en razón a sus diferencias poblacionales y de género, trasmitiendo una información clara y efectiva.

2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):

El manejo de la información se realizó de manera clara, en el cual se manejaron temas desde la perspectiva de género y estrategias sociales (afro, raizal, palanquero e indígena).

3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:

La información que se proyectó correspondió a la gestión realizada en la vigencia 2023.

4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

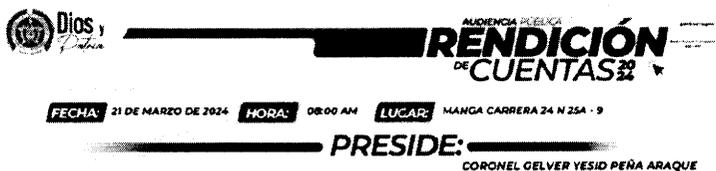
Se ajustó la audiencia pública a los temas de interés de la ciudadanía y a los temas relacionados con la gestión institucional.

III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:

Mediante las tecnologías de la información se realizó la convocatoria a través de diferentes medios:

Banner



Emisora Radio Policía 106. FM



X @PoliciaCtagena

← Post



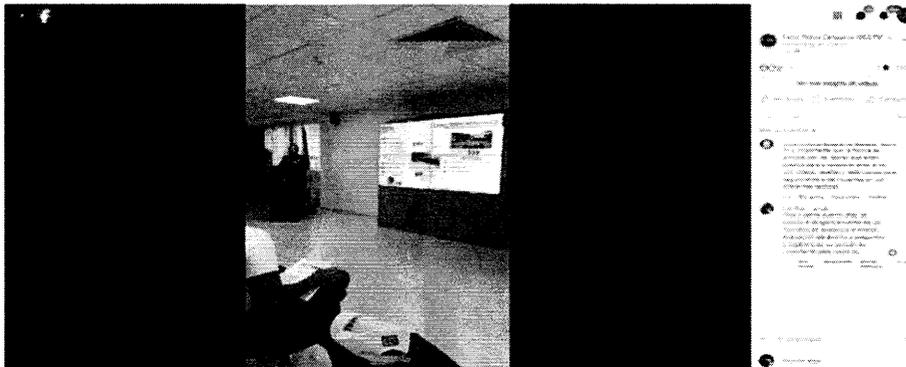
Policía Metropolitana de Cartagena d...
@PoliciaCtagena

✓ Rendición de Cuentas vigencia 2023
✓ Hoy 📅 21/03/24 a partir de las 08:00 a.m.
📍 En las instalaciones del Comando de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.



✓ Rendición de Cuentas vigencia 2023 de la Policía Metropolitan...
facebook.com

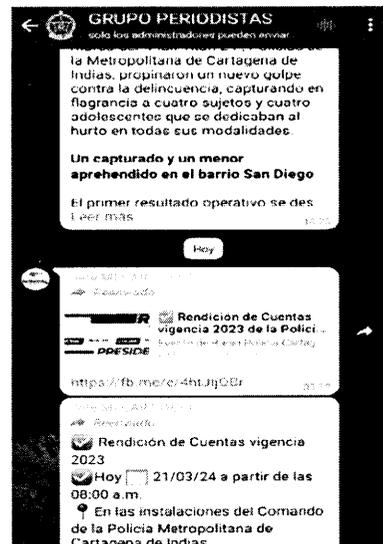
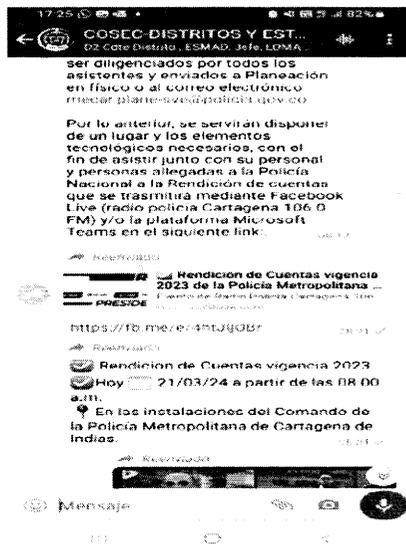
Facebook Radio Policía Cartagena 106.0 FM



Instagram @Radiopoliciacartagena



Whatsapp:



2. Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):

A través de las preguntas realizadas por los asistentes se dio respuesta a cada una de las preguntas realizadas.

3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:

Se contó con la asistencia de la Maestra de Ceremonias por parte del Comando de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.

4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:

De acuerdo a la encuesta realizada mediante el formato de Código 1DE-FR-0054 Evaluación de la jornada de rendición de cuentas versión 4 fecha 07 febrero de 2022



ANÁLISIS: De las 113 personas que accedieron a la encuesta, el **100 %** aceptaron la política de tratamiento de datos personales. A partir de esto, los datos más relevantes muestran que:

- El **72%** de las personas que asistieron al evento fueron por invitación directa y un **28%** por publicación del evento en la página web de la institución.
- El **100%** del personal que respondió la evaluación del evento indicó que cada una de las intervenciones de los expositores fueron clara.
- El **98%** del personal que respondió la evaluación del evento indicó que el tiempo de la exposición fue adecuado.
- El **99%** del personal indicó que el tuvieron la oportunidad adecuada para opinar durante la realización de la rendición de cuentas.
- El **99%** del personal indicó que la información presentada durante la rendición de cuentas si era de su interés.
- El **98%** del personal indicó que si se dio a conocer los resultados de la gestión durante la vigencia anterior del 2023.
- El **99%** del personal indicó que si volvería a participar en la rendición de cuentas.

5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:



Preguntas

¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?

¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?

Respondieron

¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?



¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?



Jose German Pacheco Morales

IT. JOSE GERMAN PACHECO MORALES
Jefe Planeación Policía Metropolitana de
Cartagena de Indias (E)

Jose Ricardo Archila Zapata

CR. JOSÉ RICARDO ARCHILA ZAPATA
Comandante de la Policía Metropolitana de
Cartagena de Indias (E)

Anexo: uno (Planilla firmas de asistencia 04 folios)

Elaborado por: SI. Luis Hernando Ruiz Hernández / COMAN – PLANE
Revisado por: SI. José German Pacheco Morales / COMAN – PLANE
Fecha de elaboración: 21/03/2024
Ubicación: F:\SI. RUIZ\Actas\Actas 2024

Manga Calle Real 24-03
mecar.plane-sve@policia.gov.co
www.policia.gov.co

